

CARTA UNIÓN EUROPEA

AGOSTO 2004
VOLUMEN 2
NÚMERO 17



EDITORIAL.....	3
• Los ciudadanos europeos; clave del futuro de la Constitución.....	3
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN.....	3
• La futura Constitución fortalece las competencias de la UE en investigación y política espacial	3
• Iñigo Méndez de Vigo es elegido vocero del proyecto de Constitución.....	4
• El Pleno expresa su apoyo al Tratado constitucional	4
AMPLIACIÓN.....	4
• La UE muestra su apoyo a la comunidad turco chipriota	4
• Croacia es confirmado como país candidato	4
• Bulgaria y la UE cierran provisionalmente todos los capítulos de negociación para la adhesión	4
ASUNTOS INSTITUCIONALES	4
• El desempleo es la principal preocupación en los antiguos Estados miembro	4
• Barroso liderará una Comisión que sirva el interés común de la UE	4
• España, Francia y Alemania intercambian datos sobre antecedentes penales	5
FINANZAS	5
• Estonia, Lituania y Eslovenia vinculan sus monedas al euro	5
• La Comisión reclama soluciones al moderado crecimiento europeo, al envejecimiento de la población y la ampliación.....	5
• El Consejo reduce las propuestas de la Comisión para el presupuesto de 2005.....	5
MEDIO AMBIENTE.....	5
• La Comisión propone reglas más estrictas para proteger a las especies en peligro	5
• La UE quiere combatir la tala ilegal de árboles.....	5
MERCADO INTERIOR	6
• Las empresas que desplacen su producción hacia otro país tendrán que devolver las ayudas europeas.....	6
• La industria europea mantiene una mejor posición que la de Estados Unidos o Japón	6
• Gigante farmacéutico amenaza con trasladarse fuera de Europa	6
POLÍTICA EXTERIOR.....	6
• La Alianza Atlántica acuerda enviar una misión de información a Irak	6
• La UE demanda a Naciones Unidas adoptar una resolución sobre Sudán.....	6

PRESIDENCIA HOLANDESA	6
• La Presidencia holandesa defiende la adhesión de Turquía	6
• Piden a la Presidencia holandesa una moratoria para la pesca de arrastre	6
• Los líderes europeos se comprometen a nombrar a Javier Solana ministro de Exteriores	7
RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA.....	7
• La UE evaluará los procesos de integración latinoamericanos	7
• La UE rechaza enviar observadores electorales al referéndum revocatorio de Venezuela	7

EDITORIAL

Los ciudadanos europeos; clave del futuro de la Constitución

El pasado mes de junio los líderes europeos lograron un acuerdo a través del cual se aprobó la primera constitución europea y se abrió paso a una integración continental más profunda. A pesar de que las perspectivas sobre las negociaciones no eran del todo positivas, su resultado fue superior a las expectativas de manera que Bertie Ahern, pasado presidente de la UE, declaró que “este es un avance fundamental para Europa”. Por su parte los dos jefes de Estado que en el pasado se hicieran críticas mutuas, Jaques Chirac y Tony Blair, afirmaron de manera respectiva que este avance “era un día importante para Europa. Tenemos una Europa que es más eficiente y que responderá mejor a las necesidades de sus ciudadanos” y que la carta magna allanaba el camino para una “Europa flexible, conformada por estados nación fuertes y cooperando juntos”.

Después de dos años de negociaciones, ¿cuáles son los elementos claves para entender lo que representa el Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa? Primero, que la Constitución crea la nueva Unión Europea que reemplaza la presente Comunidad Europea (CE) y a la Unión Europea (UE), que los tres pilares se fusionarán en procesos especiales del ámbito de política exterior, seguridad y defensa y que los tratados de la CE y la UE serán sustituidos por el Tratado que establece la Constitución para Europa. Segundo, que la Convención reforma y clarifica el marco institucional reconociendo las diferentes misiones de la Comisión incluyendo su casi monopolio de la iniciativa legislativa, sus funciones ejecutivas y su mandato de representar a la Unión en el exterior, excepto en el ámbito de la política exterior y de seguridad común. Así mismo, la Convención extiende el alcance del proceso de codecisión a través del cual 95% de las leyes europeas son adoptadas de manera conjunta por el Parlamento y el Consejo. Tercero, que la Carta Magna introduce varias innovaciones dentro de las cuales está la creación de un Ministro de la Unión de Política Exterior quien representará a la Unión en la escena internacional y fusionará las presentes funciones del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común con las del Comisionado para relaciones exteriores. Asimismo, la Carta propone el establecimiento de un Presidente permanente para el Consejo quien tendrá poderes limitados y estará en el puesto por dos años y medio, aún cuando la presidencia rotativa de seis meses entre los Estados miembro se mantiene. Otra innovación, es que la nueva UE tendrá personalidad jurídica que le permitirá tener un papel más visible en los asuntos mundiales. Cuarto, que el Tratado establece como número máximo de asientos en el Parlamento 750, asignados proporcionalmente con un mínimo de seis asientos y un máximo de 96 por Estado miembro. Quinto, que la Conferencia Intergubernamental definió la mayoría calificada para el proceso de decisión en el Consejo de la siguiente manera 55% de los Estados miembro que represente el 65% de la población.

La Constitución no amplía las competencias de la Unión de manera considerable, pero sí refleja un nuevo espíritu de integración al contemplar el valor de los derechos humanos, la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho. Por otro lado, la Convención destaca la importancia de la vinculación entre la población de los Estados miembro y las instituciones e introduce medidas que apuntan hacia instituciones más democráticas, más transparentes y controlables. Sin embargo, aún falta la ratificación a través de consulta popular del Tratado que establece la Constitución para Europa por lo que los Estados miembro aún tienen que obtener el apoyo de su población, incluidos los euro escépticos, para que la Constitución se consolide, pero lo que es más importante para que sea respetada y apoyada por la ciudadanía europea.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

La futura Constitución fortalece las competencias de la UE en investigación y política espacial

El Tratado constitucional acordado por el Consejo Europeo el pasado 18 de junio ofrece una nueva base legal para la política europea de investigación y sitúa a la política espacial bajo la competencia de la UE. De hecho, el texto constitucional refuerza y extiende el ámbito de la investigación, incluyendo además el espacio europeo de investigación.

Iñigo Méndez de Vigo es elegido vocero del proyecto de Constitución

El eurodiputado del Partido Popular Iñigo Méndez de Vigo fue elegido por unanimidad como el vocero del dictamen que emitirá el Parlamento Europeo sobre el proyecto de Constitución que aprobaron los jefes de Estado y de Gobierno de la UE el pasado 18 de junio. Por otro lado, el eurodiputado gallego del Partido Popular Daniel Varela Suanzes fue elegido vicepresidente primero de la comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, cuyo principal cometido será definir y controlar la ejecución de toda la política comercial exterior de la Unión.

El Pleno expresa su apoyo al Tratado constitucional

Los eurodiputados expresaron sus primeras reacciones, en general positivas salvo algunas excepciones, al Tratado constitucional aprobado por el Consejo Europeo de junio y valoraron los trabajos de la Presidencia irlandesa saliente. Sin embargo, a la espera de que la comisión de Asuntos Constitucionales de la Eurocámara elabore un informe de evaluación sobre la Constitución, el parlamento no adoptará de momento ninguna resolución.

AMPLIACIÓN

La UE muestra su apoyo a la comunidad turco chipriota

La Comisión Europea está determinada a poner punto final al aislamiento de la comunidad turco chipriota y a apoyar la reunificación de Chipre mediante el fortalecimiento económico. Para ello, el comisario de Ampliación, Gunter Verheugen, presentó un nuevo paquete de medidas que incluye asistencia financiera por valor de 259 millones de euros, así como nuevas reglas específicas para el comercio interno y externo de la isla. Sin embargo, en opinión del comisario bajo ninguna circunstancia este movimiento deberá ser entendido como un reconocimiento político a la parte turca de este país. Asimismo, Verheugen animó a Turquía a continuar con su proceso de reformas para alcanzar los objetivos de Copenhague ya que sólo quedan tres meses para que la Comisión presente su informe sobre los progresos de este país hacia su integración en la UE.

Croacia es confirmado como país candidato

El Consejo Europeo confirmó oficialmente a Croacia como candidato para integrarse a la UE. De esta manera, se espera que las negociaciones de adhesión de este país comiencen a principios de 2005. Asimismo, en el mismo documento en el que el Consejo confirmó a Croacia como Estado candidato, el Consejo hizo referencia a las distintas etapas en las que se encuentran Rumanía, Bulgaria y Turquía.

Bulgaria y la UE cierran provisionalmente todos los capítulos de negociación para la adhesión

Tras la celebración en Luxemburgo de las Conferencias de Adhesión de Bulgaria y de Rumanía quedaron cerrados provisionalmente todos los capítulos de negociación con estos dos países. A pesar de ello, la UE podría imponer a ambos en el tratado de adhesión una cláusula de salvaguardia que permita retrasar un año su ingreso en la Unión, es decir, hasta 2008, si incumplen sus compromisos.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El desempleo es la principal preocupación en los antiguos Estados miembro

Según la conclusión del último Eurobarómetro realizado en primavera por la Comisión Europea, el desempleo sigue siendo la principal preocupación en los antiguos Quince Estados miembro. De igual forma, aunque por debajo del desempleo, otras áreas en las que estos países expresaron tener inquietudes fueron el crimen, la situación económica, la inflación, la inmigración y el terrorismo. De manera contrastante, los ciudadanos de los diez nuevos Estados miembro son mucho más pesimistas y muestran mayor preocupación respecto a su situación económica y su percepción respecto al empleo es también menos optimista que la de los otros Estados miembro.

Barroso liderará una Comisión que sirva el interés común de la UE

Después de que José Manuel Durao Barroso fuera elegido como el futuro presidente de la Comisión, Romano Prodi envió a Barroso un mensaje de felicitación y aseguró que Durao Barroso liderará una Comisión que sirva los intereses de la UE. Por su parte, el presidente de la UE y el primer ministro holandés, Jan Peter Balkenende se sumaron a la felicitación hecha por Prodi. Ahora, Durao Barroso tendrá que elegir a los

miembros del colegio de comisarios de manera que en noviembre todo esté listo para el inicio de su periodo en la Comisión.

España, Francia y Alemania intercambian datos sobre antecedentes penales

Los ministros de Justicia de Alemania, Francia y España presentaron un procedimiento de cooperación reforzada por el que los jueces de uno de estos tres países podrán demandar a los otros dos datos sobre los antecedentes penales de las personas procedentes de ellos sobre los que estén investigando. La presentación de este procedimiento coincide con la Comisión a través de la cual se busca comprometer a todos los Estados miembro al intercambio de información en esta materia.

FINANZAS

Estonia, Lituania y Eslovenia vinculan sus monedas al euro

Lituania, Estonia y Eslovenia vincularon sus monedas nacionales al Mecanismo de Estabilidad Cambiaria lo que representa el primer paso antes de su adhesión al euro. Bajo este mecanismo los tres países deberán estar al menos dos años, lo que podría llevarlos a funcionar dentro del régimen del euro en 2006, sin embargo, la Comisión no pudo determinar la fecha más temprana en la que los tres países podrán empezar a utilizar billetes y monedas de euro.

La Comisión reclama soluciones al moderado crecimiento europeo, al envejecimiento de la población y la ampliación

La Unión Económica y Monetaria (UEM), y especialmente el euro, han contribuido a mejorar la estabilidad macroeconómica y a acelerar la integración económica de la Unión Europea. Sin embargo, en sus cinco años de vida no ha conseguido resolver retos tan importantes como el hacer frente a las causas del limitado crecimiento que padece Europa, preparar a los Estados para las consecuencias del envejecimiento de la población, lograr que la ampliación sea un éxito, reforzar las políticas económicas y presupuestarias o mejorar la representación externa del euro. Es por esto que la Comisión Europea hizo un examen detallado de estos últimos cinco años, de las expectativas creadas y de los retos que quedan para el futuro y demandó soluciones para estos problemas europeos.

El Consejo reduce las propuestas de la Comisión para el presupuesto de 2005

Los ministros de Finanzas de la UE acordaron fijar el presupuesto para 2005 en 105,000 millones de euros en créditos de pagos, lo que supone un aumento del 5.4% con respecto al presupuesto de este año. Mientras tanto, los créditos de compromiso ascenderán a 116,000 millones de euros, un 4.11% más que en 2004. Este acuerdo en primera lectura del Consejo supone una reducción respecto a las propuestas iniciales de la Comisión Europea presentadas el pasado mes abril. En lo que respecta al techo del gasto presupuestal para el periodo 2007-2013, la Comisión declaró éste en el 1.14% del PIB comunitario para que UE pueda cumplir con las prioridades políticas fijadas por los Veinticinco.

MEDIO AMBIENTE

La Comisión propone reglas más estrictas para proteger a las especies en peligro

De acuerdo con la intención de establecer reglas más estrictas para proteger del comercio internacional a los animales salvajes y plantas, la Comisión adoptó una propuesta que será analizada en el marco de la Conferencia sobre la Convención de Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción el próximo 2 y el 14 de octubre en Bangkok. Esta convención protege a unas 33.000 especies de animales y plantas frente a la sobreexplotación y trata de asegurar un comercio sostenible.

La UE quiere combatir la tala ilegal de árboles

La Comisión adoptó un amplio conjunto de medidas para combatir el problema de la tala clandestina de árboles y el consiguiente comercio de madera obtenida ilegalmente. Dentro de este nuevo sistema, llamado FLEGT por las siglas inglesas de "Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales", promoverá acuerdos voluntarios con los países en vías de desarrollo productores de madera para cooperar con ellos en la lucha contra la tala y el comercio ilegal de madera.

MERCADO INTERIOR

Las empresas que desplacen su producción hacia otro país tendrán que devolver las ayudas europeas

La Comisión incluyó en su propuesta de reglamento general sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión, un artículo por el cual las empresas que reciban ayudas europeas deberán devolverlas si en un plazo de siete años se trasladan a otro Estado miembro de la UE o a un país tercero.

La industria europea mantiene una mejor posición que la de Estados Unidos o Japón

El comisario europeo de Comercio, Pascal Lamy, afirmó que la industria europea se encuentra en una mejor situación mundial que la de Estados Unidos o Japón. Lamy presentó en Bruselas un estudio sobre el futuro industrial de la UE, de quien ha dicho, no obstante, debe dotarse de mejores instrumentos tecnológicos de manera que continúe con su buena posición.

Gigante farmacéutico amenaza con trasladar se fuera de Europa

El director ejecutivo de Astra Zeneca, una de las compañías farmacéuticas más importantes del mundo, amenazó a los gobiernos de los Estados miembros trasladar la empresa fuera del territorio europeo a menos que la Unión Europea se esfuerce por mejorar su entorno empresarial. La UE debe tomar en cuenta la demanda del gigante farmacéutico, no sólo por el peligro que representaría que esta empresa saliera del territorio europeo, si no también porque muestra la inconformidad que algunas empresas tienen sobre el entorno empresarial europeo.

POLÍTICA EXTERIOR

La Alianza Atlántica acuerda enviar una misión de información a Irak

La Alianza Atlántica enviará una misión de información a Irak el próximo 6 de agosto. La misión que estará compuesta por un equipo de entre veinte y treinta personas es el único acuerdo alcanzado por los aliados sobre la formación y entrenamiento de las fuerzas de seguridad iraquíes ya que las diferencias sobre la cadena de mando de la misma continúan. Si bien la formación fuerza de seguridad iraquíes conformadas por expertos de la Alianza Atlántica fue acordada por los líderes de los Veintiséis países de la OTAN en la pasada cumbre de Estambul, lo cierto es que persisten dos tipos de posturas sobre cómo debería desarrollarse esta misión. Francia pide más tiempo para que una misión de información recabe datos sobre las necesidades de policías y ejército, mientras que Estados Unidos apoya el envío inmediato de expertos en el marco de una misión de la OTAN a Bagdad.

La UE demanda a Naciones Unidas adoptar una resolución sobre Sudán

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea están "extremadamente preocupados" por la situación humanitaria que vive Sudán, por lo que reclaman a Naciones Unidas que, si el Gobierno de Jartum no toma medidas, adopte una nueva resolución que incluya el establecimiento de sanciones. De momento, los Veinticinco acordaron enviar a un experto del grupo del Alto Representante para la Política Exterior, Javier Solana, que trabajará en el equipo de mediación entre el Gobierno de Sudán y los movimientos de liberación del sur. Por su parte, el Consejo de la UE considera que, teniendo en cuenta las características del conflicto que sufre la región sudanesa de Darfur, no es recomendable el despliegue de una fuerza de paz multilateral, ya que la solución de la crisis podría empeorar.

PRESIDENCIA HOLANDESA

La Presidencia holandesa defiende la adhesión de Turquía

El primer ministro holandés, Jan Peter Balkenende, compareció el 21 de Julio en el pleno de la Eurocámara en Estrasburgo, para exponer las prioridades de su gobierno durante este semestre de Presidencia Holandesa, sin embargo, el debate parlamentario giró sobre todo en torno a la ratificación de la Constitución europea y a la adhesión de Turquía a la Unión. La Presidencia holandesa defendió la adhesión de Turquía si este país cumple con los criterios establecidos para hacerlo.

Piden a la Presidencia holandesa una moratoria para la pesca de arrastre

Cuatro organizaciones ecologistas -Oceana, Greenpeace, Seas at Risk e International Oceans Network- enviaron una carta conjunta al Gobierno holandés, que ostenta este semestre la Presidencia de turno de la UE, para reiterar su petición de una moratoria para la pesca de arrastre de fondo en alta mar.

Los líderes europeos se comprometen a nombrar a Javier Solana ministro de Exteriores

Durante la cumbre extraordinaria organizada por la Presidencia de la UE, los líderes europeos se comprometieron oficialmente con el gobierno español a mantener a Solana en su actual cargo de Alto Representante para la Política Exterior durante cinco años a partir del 18 de octubre de 2004. Javier Solana será nombrado nuevo ministro de Exteriores de la Unión Europea y vicepresidente del Ejecutivo comunitario cuando entre en vigor la Constitución europea prevista para 2007.

RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA

La UE evaluará los procesos de integración latinoamericanos

Tal y como aseguró ante el Parlamento el director general de Política Exterior de la Comisión, Eneko Landaburu, América Latina será uno de los focos en los que la política exterior de la Comisión pondrá su interés en los próximos cinco años. Landaburu subrayó su intención de evaluar los avances que las distintas regiones latinoamericanas vayan alcanzando en sus respectivos procesos de integración.

La UE rechaza enviar observadores electorales al referéndum revocatorio de Venezuela

La Comisión y el Parlamento europeos decidieron, de manera separada, no enviar observadores electorales para participar en el referéndum revocatorio de Venezuela el próximo 15 de agosto, argumentando que no han recibido una invitación oficial pero también por considerar que las exigencias que les impone el organismo electoral de este país no garantizan una correcta labor de observación.



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

*Proyecto realizado con la ayuda financiera de la Comisión de las Comunidades Europeas (Proyecto MEX/B7-311/IB/97/0823) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con la asistencia técnica y académica del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona (IUEE-UAB), el Colegio de Europa y GATCI, S.L.

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

Agence Europe, El País, La Vanguardia, The Economist, La Nación y Midday Express.

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Mónica Carreón, compiladora y editoralista y Eric Levy, compilador.